ACTA N° 2026362001943616/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-2.21

LUGAR Y FECHA: 11 de febrero de 2026

INTERVIENEN: MY. JUNIOR LEONARDO JAIMES MEJIA
Supervisor del Contrato666CENACPER2025

SS. OSCAR ALEJANDRO MONTAÑEZ
Comité Técnico Evaluador CONTR.666CENACPER2025

GUILLERMO JULIO CHAVES OCAÑA
Representante Legal LA ASCENSIÓN SA

ASUNTO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No 2 POR CONCEPTO A CONTRATAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL MILITAR EN SERVICIO ACTIVO EN TODO EL TERRITORIO DEL PAÍS, SEGÚN CONTRATO No 666 CENACPER2025 CON LA FIRMA LA ASCENSIÓN S.A.

TIPO DE PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA No 208 CENACPERSONAL-2025
CONTRATO No.	666-CENACPERSONAL-2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	"SUMINISTRO DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL EJÉRCITO. A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026".
VALOR	MIL CIENTO SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.107.877.679,00). EXCLUIDO IVA
CONTRATANTE	CENAC PERSONAL
NIT	900.385.079-8
CONTRATISTA	LA ASCENSION S.A.
NIT	NIT. 830.087.666-1
REPRESENTANTE LEGAL	GUILLERMO JULIO CHAVES OCAÑA C.C. 19.269.856 DE BOGOTÁ D.C.
DIRECCIÓN	carrera 21 # 33 – 28
TELÉFONO	601 3389090
CORREO ELECTRÓNICO	juridica@laascencion.com
CIUDAD	BOGOTÁ D.C
INFORMACIÓN BANCARIA	+CUENTA AHORROS N° 078212701 DEL BANCO DE BOGOTA

ACTA Nº 2026362001943616/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-2.21

SUPERVISOR	DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN No **00008737** DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025. LA SUPERVISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EJERCIDA POR EL SEÑOR MY. JUNIOR LEONARDO JAMINES MEJÍA IDENTIFICADO CON CC. 1.015.419.227 COORDINADOR SERVICIOS FUNERARIOS DIFAB Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN EL CARGO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será contado a partir de la firma del acta de inicio, una vez vencido el plazo de ejecución del contrato No.541-CENACPERSONAL-2025 y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato, hasta el 31 de marzo de 2026, y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	BOGOTÁ D.C
LUGAR DE EJECUCIÓN	Los servicios objeto de este proceso de contratación serán prestados a solicitud del funcionario encargado de Servicios Funerarios de la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército, en cualquier lugar que se requiera a nivel Nacional. Todas las entregas serán coordinadas a través del supervisor del contrato nombrado mediante resolución por el ordenador del gasto de la Central Administrativa y Contable de Personal. Se debe elaborar un acta de recibo a satisfacción debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y un delegado de la firma contratista.
FECHA DE TERMINACIÓN	Contrato No. 666-CENACPERSONAL-2025 celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – CENAC Personal y la Empresa LA ASCENSIÓN SA. La fecha de terminación del presente contrato es hasta el 31 de marzo de 2026 y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.

I. DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO.

El día 15 del mes de diciembre de 2025 se suscribió contrato con la firma **LA ASCENSIÓN SA.** Para la prestación de los servicios funerarios para el personal del Ejército Nacional en todo el territorio del país.

Se anexa la factura **No. GNS13901** de fecha de 11 de febrero de 2026, por un valor de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/Cte. ($165.100.000,00), con el fin de que se tramite el respectivo pago al contratista, de conformidad con las obligaciones establecidas con el contrato suscrito, sin observaciones y a satisfacción.

Se deja constancia que verificado el contrato de prestación de Servicios No. 666 CENACPERSONAL-2025 "LA PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL EJÉRCITO NACIONAL". Por el comité técnico, se concluye que la firma **LA ASCENSIÓN SA. CUMPLE técnicamente** hasta la fecha, con todos los servicios establecidos en el contrato.

Durante el desarrollo del contrato se han presentado algunas inconsistencias resaltadas por los coordinadores militares, familiares y el oficial y suboficial de Servicios Funerarios del Ejército, estos inconformismos se resumen, en las demoras de entrega del material de apoyo al duelo y correspondiente al protocolo militar, demoras en la entrega de los féretros a familiares en el destino final, vehículos fúnebres y el transporte familiar antiguos y mal presentados e inconvenientes en la comunicación tanto para activar servicios como para el seguimiento de los mismos.

ACTA N° 2026362001943616/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-2.21

Adicional a esto, se evidencia falencias en la coordinación con las funerarias subcontratadas, obviando las especificaciones técnicas del contrato, generando inconformismos a los familiares. Es de aclarar, que estas observaciones se plasman de manera inmediata y se verifican la corrección por intermedio de los coordinadores militares hacia las familias.

Finalmente, el día 16 de enero de 2026 se efectuó una reunión con el representante legal de la entidad en las instalaciones de las Salas de Velación del cantón norte, donde mediante acta radicado No 2026362000503006 de fecha 16 de enero de 2026, se comprometen a mitigar las novedades y evitar futuras inconsistencias.

II. SERVICIOS RECIBIDOS

N°	GR	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	BR	FECHA	CAUSA	VALOR
1	SLP	RUIZ MAURICIO JOSÉ	1005328398	BR-29	05 ENERO 2026	ACCIDENTE DE TRÁNSITO MOTO PARTICULAR	$ 9.300.000,00
2	SLP	ROSARIO BLANQUICET GUILLERMO ANDRES	1003736651	BR-26	06 ENERO 2026	MUERTE POR ENFERMEDAD	$ 9.300.000,00
3	SLP	DIAZ BARRETO HERMES ANDRES	1116915533	BR-12	08 ENERO 2026	ACCIDENTE DE TRÁNSITO MOTO PARTICULAR	$ 9.300.000,00
4	SL-18	CASTRO ZAMAUDIO JOHAN ESTEBAN	1022332924	BR-03	09 ENERO 2026	MUERTE POR ENFERMEDAD	**$ 5.700.000,00**
5	SS	ORTIZ RAMIREZ ARLEY	1083888942	BR-29	11 ENERO 2026	AGRESIÓN EXTERNA	**$ 10.000.000,00**
6	SLP	SOLARTE OLIVEROS DANIEL	1061783825	FUDRA08	12 ENERO 2026	ACCIDENTE DE TRÁNSITO MOTO PARTICULAR	$ 9.300.000,00
7	SL-18	DIAZ MADRID HECTOR DAVID	1082985507	BR-26	09 ENERO 2026	MUERTE POR ENFERMEDAD	**$ 5.700.000,00**
8	SLP	GONZALEZ SANCHEZ JUAN ESTEBAN	1004034694	FUDRA-3	10 ENERO 2026	ACCIÓN DIIRECTA DEL ENEMIGO	$ 9.300.000,00
9	SLP	BOSCO SOTO ELIECER	1093603735	BR-07	18 ENERO 2026	INMERSIÓN	$ 9.300.000,00
10	SLP	GUILLEN CARREAZO KEVIN JOSE	1049930014	FUDRA-3	19 ENERO 2026	ACCIDENTE DE TRÁNSITO MOTO PARTICULAR	$ 9.300.000,00
11	SLP	PARRA ÁVILA PEDRO MANUEL	1096189164	FUDRA5	19 ENERO 2026	ACCIDENTE DE TRÁNSITOVEHÍCULO MILITAR	$ 9.300.000,00
12	SLP	URIANA IPUANA SEGUNDO MIGUEL	1118810698	BR-23	23 ENERO 2026	ACCIDENTE DE TRÁNSITO MOTO PARTICULAR	$ 9.300.000,00
13	SL-18	CASTILLO GONZALEZ CRISTOBAL ENRIQUE	1081845149	BR-13	23 ENERO 2026	AGRESIÓN EXTERNA	**$ 5.700.000,00**

ACTA Nº 2026362001943616/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIFAB-2.21

14	SL-18	POSADA JARAMILLO BRAYAN ESTEBAN	1045079202	BR-13	28 ENERO 2026	AGRESIÓN EXTERNA	**$ 5.700.000,00**
15	SL-18	SERRANO GORDILLO JUAN PABLO	1110482079	BRCON	29 ENERO2026	LESIÓNAUTOINFLINGIDA	**$ 5.700.000,00**
16	SLP	ALVAREZ CUERVO PEDRO NEL	1099204627	BR-17	30 ENERO 2026	ACCIDENTE DE TRÁNSITO MOTO PARTICULAR	$ 9.300.000,00
17	SL-18	PINILLA BURGOS JEFFERSON CAMILO	1070384022	BRCOM	30 ENERO 2026	MUERTE POR ENFERMEDAD	**$ 5.700.000,00**
18	SLP	DIAZ MEDINA BRAYAN STEVEN	1005912355	BR-09	01 FEBRERO 2026	ACCIDENTE DE TRÁNSITO MOTO PARTICULAR	$ 9.300.000,00
19	SLP	BECA TULANDE MIYER	1077852788	BR-09	01 FEBRERO 2026	ACCIDENTE DE TRÁNSITO MOTO PARTICULAR	$ 9.300.000,00
20	SLP	EPIAYU APIAYU NICOLAS	1124369260	BR-02	04 FEBRERO 2026	ACCIÓN DIRECTA DEL ENEMIGO	$ 9.300.000,00
TOTAL							**$ 165.100.000,00**

No siendo otro el motivo de la presente, firman los que en ella intervienen.

GUILLERMO JULIO CHAVES OCAÑA
Representante Legal LA ASCENSIÓN SA

MY. JAIME MEJIA JUNIOR LEONARDO
Supervisor del contrato 666 CENACPER 2025

SS. OSCAR ALEJANDRO MONTAÑEZ
Comité Técnico Evaluador Contr666